

# EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL

(DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE LA PROVINCIA.)

DIRECTOR: D. JOSE VICENT Y VILAPLANA.

Año I.

Número 39.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En la capital.—1 peseta al mes.  
Fuera de la capital.—3 idem trimestre.  
Pagos anticipados.

TERUEL 15 DE JUNIO DE 1888,

(Se publica los Martes y Viernes.)

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, plaza de Bolívar, número 18, principal.

Anuncios á precios convencionales.

SECCIÓN POLÍTICA.

La crisis.

Los hombres políticos, los periodistas, todos los que en España se preocupan de los acontecimientos de la política, esperaban con avidez el resultado del Consejo de ministros que se celebró el domingo en la Presidencia, porque opinaban que del Consejo había de surgir la crisis. Pero es de notar, que ni los enemigos más encarnizados de la actual situación, han supuesto ni por un momento, que la crisis pudiera dar por resultado la salida del poder del partido liberal, opinando el que más, que pudiera haber un cambio de personas, pero que el Sr. Sagasta formaría nuevo Gabinete continuando él con la presidencia de la nueva situación.

Hemos consultado cuanto con referencia á dicho Consejo han escrito los periódicos de todos los matices, y ninguna versión nos parece más cercana á la realidad de los hechos, que la acogida por *La Iberia*; periódico que goza de grandes simpatías en la Presidencia. Este periódico describe lo acaecido en el Consejo, con las palabras siguientes:

«A las dos y media de la madrugada salieron de la Presidencia todos los ministros, menos los Sres. Sagasta, Albareda y Cassola, que lo hicieron media hora más tarde.

Excusado nos parece expresar el movimiento que se operaba en «las masas» en cuanto un ministro estaba á la vista. Se les acosaba á preguntas que ellos esquivaban con mucho tino. A algunos ministros no hubo medio de sacarles del cuerpo ni una palabra.

Otros se concretaron á decir que la cuestión Martínez Campos quedaba en suspenso y que la crisis no estaba planteada.

El Sr. Sagasta dijo que el único acuerdo del Consejo era enviar á los cuerpos consultivos la interpretación de las Ordenanzas, en lo que se refiere al «santo y seña» y aguardar á que dichos altos cuerpos resuelvan.

Claro es que ningún periodista se conformó con solo tener estas noticias, y que cada cual buscó medios de ampliarlas lo más posible.

Por nuestra parte hé aquí lo que hemos podido indagar:

En primer lugar ocupáronse los consejeros responsables de la interpelación del diputado señor Canido, á propósito del banquete dado en el Retiro al Sr. Montero Rios. El Sr. Alonso Martínez expresó su opinión, con la que estuvieron conformes los demás ministros, de que el acto del banquete no había tenido carácter político, sino que había sido más bien un banquete de despedida dado por los amigos políticos del señor Montero Rios á éste, que por el cargo que iba á desempeñar se retiraba de la intervención en la cosa pública. El Sr. Alonso Martínez contestará en este sentido al diputado aludido antes.

Se trató despues de la concurrencia ó no concurrencia oficial de España á la Exposición universal, de París y se acordó en principio apoyar la enmienda presentada á los presupuestos por D. Wenceslao Martínez pidiendo la consignación

de 250.000 pesetas para auxiliar á los industriales que quieran llevar sus productos á las Exposiciones extranjeras. Esta enmienda con la presentada por el Sr. Montilla pasarán á la comisión de presupuestos para que ésta procure hermanarlos satisfaciendo los deseos de todos.

El debate sobre la cuestión Martínez Campos se planteó acto seguido.

El señor ministro de la Guerra sacó de su cartera todos los antecedentes de este asunto, he hizo con ellos á la vista una explicación minuciosa de todo lo ocurrido, dando á entender cuál era su criterio, y expresando que de cualquier modo que el Gobierno acordase resolver el conflicto, se tuviese presente que por su parte no había dificultades, puesto que si se consideraba que para la mejor resolución convenia que dimitiese, desde luego presentaba su dimisión.

Intervinieron todos ó casi todos los señores ministros para expresar al Sr. Cassola que no habían llegado aun las cosas á tal extremo y que si llegasen, ellos estaban también dispuestos á lo mismo, pero que lo principal era estudiar y resolver el punto relativo á la interpretación de las Ordenanzas, puesto que en ello está el origen de este complicado asunto.

Examináronse; en efecto, por los señores consejeros responsables los artículos de las leyes militares que á la cuestión se refieren, y en vista de las contradicciones que en dichos artículos existen se convino en elevar á los Cuerpos consultivos la interpretación de las referidas leyes á fin de esclarecerlas para lo sucesivo.

En cuanto á la cuestión Martínez Campos, el Gobierno apreció que todo ello habiase reducido á una consulta del capitán general de Madrid al ministro de la Guerra, consulta que por éste fué contestada ordenando se tomase el «santo» de la infanta doña Eulalia; que el Sr. Martínez Campos cumplió esa orden enviando al segundo cabo á tomar el santo y seña, y que habiendo S. A. declinando su derecho en el capitán general, en éste no había existido desobediencia ni desacato alguno.

Acordado esto en principio, se hicieron cálculos sobre si el capitán general de Madrid insistiría en su dimisión ó la retiraría hasta que los Cuerpos consultivos emitiesen su parecer.

La creencia fué contraria á la retirada de la dimisión, y para este caso acordaron todos los ministros estudiar los movimientos que se produjesen en la opinión y en el partido liberal, y obrar en consecuencia poniendo en manos del Sr. Sagasta si era preciso sus respectivas dimisiones.

Quedó por tanto y concretamente acordado aplazar toda solución en lo técnico hasta que los Cuerpos consultivos den dictamen, y en lo político hasta que se conozca el pensamiento y la actitud, no sólo del Sr. Martínez Campos, sino de todo el partido liberal en masa.

Esto es lo ocurrido aproximadamente en el Consejo de anoche.»

Con motivo de la crisis se ha venido comentando la actitud de cada uno de los hombres más importantes no solo de la situación, sino de los grupos afines que se agitan al rededor del partido liberal.

Uno de los hombres en quien más se fija la escudriñadora mirada de los políticos, es el general López Dominguez, á propósito del cual escribe uno de los periódicos de más

crédito de la Côte, los siguientes conceptos:

«La actitud de relativa benevolencia y el alto sentido de conciliación en que se ve colocados á los amigos del general López Dominguez permitía esperar que este espíritu transigente llegase á traducir en franca y amistosa concordia, por virtud del cual pudiera contarse con el general para las combinaciones subsiguientes al planteamiento de la crisis. Había la esperanza de que el auxilio personal y directo del general López Dominguez pudiese resolver dificultades y despejar la situación que resultará apenas la crisis sea un hecho.

La duda sobre este punto puede considerarse como resuelta. Por la actitud de los amigos más allegados del general y por otros medios del mejor origen, sabemos que su actitud es la siguiente:

Persiste en su reserva respecto á la política del jefe del Gobierno.

No está dispuesto á negar en absoluto con intransigencia cerrada y sistemática el concurso de su personalidad al Sr. Sagasta si llegase un caso extremo en que fuera necesaria é imprescindible en momentos difíciles.

Pero entiende que no ha llegado en manera alguna este caso, y que no han ocurrido en la política sucesos de ningún género que legitimen un cambio de actitud ni le obliguen á prestar su nombre á una combinación ministerial que pueda ser solución á los complicados problemas pendientes.

Pero que no se opondría á que entrara algún amigo suyo en la situación, á la que no combatiría.

Tal es la actitud en que está colocado el general López Dominguez, actitud que constituye un dato de verdadera importancia en los momentos actuales en cuanto que no se permite contar con él para la formación del nuevo Gobierno.»

Todas las demás cuestiones políticas, como la interpelación del Sr. Canido por el banquete dado por los diputados y senadores en honor del Sr. Montero Rios, y otras de igual importancia, han perdido en absoluto su interés, absorbiendo toda la atención la crisis y la manera como será resuelta por el Sr. Sagasta.

Nosotros, admiradores entusiastas del ilustre patricio que rige los destinos del gran partido liberal, esperamos con calma que el asunto tenga su solución, que no dudamos será satisfactoria para todos, cuando á hombre de tan grandes talentos y reconocida experiencia, está encomendada la solución del problema.

Es oficial la noticia de que los ministros presentaron en la tarde del miércoles último sus dimisiones al Sr. Presidente del Gabinete, quedando por lo tanto planteada la crisis y habiéndose acordado suspender las sesiones de las Cámaras, hasta que ésta se resuelva.

Difícil es preveer el alcance que podrá tener la crisis y si se reducirá á la salida de algunos ministros ó será total. Nosotros creemos que al formarse el nuevo Ministerio

siempre bajo la base del ilustre jefe del partido liberal dinástico, se conservará la misma ponderancia de fuerzas que constituyen hoy el actual Gabinete.

Todos los ministros continúan al frente de sus respectivos departamentos, interin que S. M. la Reina Regente, no resuelva dentro de las prácticas constitucionales lo que considere conveniente, una vez que el Sr. Sagasta le haya dado cuenta de las citadas dimisiones y situación y tendencias de la política actual. Mucho confiamos en el alto prestigio y notoria habilidad y sentido práctico de nuestro ilustre Jefe, para que la solución que se obtenga sea satisfactoria para todos los amantes de los procedimientos liberales que tanto deben al Sr. Sagasta.

Esperamos pues sin hacer cálculos prematuros que á nada conducirían, la solución de la crisis; pudiéndose esperar mucho del patriotismo de todos y de los mismos ministros dimisionarios, que al presentar sus dimisiones lo han hecho para facilitar soluciones á la Regia prerrogativa al par que al Presidente del Consejo.

En el extranjero ocurre de notable la ruptura de relaciones entre Zaldívar é Italia, por haberse negado el nuevo sultan de aquel apartado territorio á cumplir los compromisos que con Italia habia contraído su antecesor.

El rey de Portugal avanza en su convalecencia y se indica por los periódicos oficiosos, la probabilidad de que para conseguir su completo restablecimiento, haga algunos viajes por mar, dirigiéndose á la isla de Madera, antes de marchar á los baños que le han aconsejado sus médicos.

#### SECCIÓN DE NOTICIAS.

Diariamente llegan á esta capital algunos jueces municipales que vienen á recibir instrucciones del Sr. Presidente de la Audiencia para la formación de las listas de jurados.

El referido Sr. Presidente, con una paciencia y perseverancia que le enaltecen, procura desvanecer cuantas dudas se originan á los jueces referidos, y es de esperar que si dichos funcionarios siguen las instrucciones que reciben de su jefe, la delicada operacion que les está encomendada, se efectuará de una manera perfecta y uniforme y sin contratiempo de ninguna clase.

Por el Juzgado municipal se ha nombrado á D. Andrés Marin y Estéban, vocal de la junta que ha de confeccionar las listas de jurados, en sustitución de D. Eugenio Mata y Ramirez que se ha excusado por impedimento físico.

El bandolerismo, no sólo se concreta ya á ejercer sus depravadas funciones en despoblado, terrenos escabrosos y enrucijadas de caminos, si no que hasta en los sitios más transitados, llevan á cabo criminales atentados los que tal vez, por pura necesidad se dedican á apoderarse de cantidades, objetos y hasta personas.

Los periódicos de Huesca, dieron á conocer vagamente, un secuestro en la persona de don Teodoro Porquet, vecino de Albalate de Cinca; dudando en un principio de la veracidad del hecho. Desgraciadamente resultó cierto, según noticias que tenemos á la vista.

Dicho señor regresaba de Barbastro, y al llegar á Binefac tomó asiento en una tartana, que un criado le tenia preparada en la estación, poniéndose en camino por la carretera que conduce de este último punto á Albalate; y como considerase molesto el viaje en el centro del día, resolvió pasar las horas de calor en el pueblo de Esplús.

A las cinco de la tarde continuó su viaje hacia Albalate y ya habia caminado un buen tre-

cho cuando se vió asaltado por dos encubiertos que amenazándole con armas le intimaron á que bajara del vehiculo. El criado aseguraba haber visto tres ó cuatro sujetos más que vigilaban é inspeccionaban el terreno. Una vez en tierra el Sr. Porquet, fué maniatado y vendados fuertemente los ojos y de este modo metido en la tartana fué conducido por extraviadas veredas hasta determinado sitio, donde volvieron á apearse, despachando al criado con la misión de que al amanecer presentara por el rescate de su amo *dos mil duros*.

Al anochecer fué abandonado D. Teodoro en una aislada caseta de monte, donde casualmente fué encontrado y socorrido por un labrador que se dirigia á sus faenas poco después de amanecer.

La familia entre tanto, comprendiendo lo crítico de la situación, envió una fuerte suma de dinero al sitio designado por los secuestradores.

El Sr. Porquet llegó por la mañana á su casa acompañado del labrador que le socorriera en el estado de abatimiento físico y moral que puede suponerse, después de pasar once horas maniatado y echado boca á bajo sobre un piso desigual sembrado de agudísimos guijarros.

Al medio día se presentó el juzgado de Fraga en casa de la victima, tomando las necesarias declaraciones y dictando urgentes y enérgicas órdenes que han sido secundadas por la guardia civil con el celo y actividad que le son propios.

Bueno seria que para evitar casos como el que antecede, se abriesen obras que además de ser provechosas para la nación; podrian dar ocupación á centenares de braceros, que sumidos en la mayor miseria por falta de jornales, puede llegar un día en que desesperados y contra sus buenos sentimientos, apelen á medios violentos para allegar un pedazo de pan á sus familias.

No es solo nuestra provincia la que desgraciadamente ha sufrido los terribles efectos de los últimos temporales. En la de Zaragoza, los pueblos de Ateca, Alhama, Arifón, Ariza, Rubiera, Calatayud, Cerbera, Cetina, Gator, Monreal, Morés, Morata, Moros, Reda, Sabinán, Paracuellos, Terser y otros, han tenido pérdidas de alguna consideración, causadas á unos por la piedra y por las grandes avenidas á otros.

En triste y lastimoso estado van quedando los labradores desde los últimos años, y sobre todo en esta provincia, donde el rendimiento del terreno cultivado, alcanza á penas á cubrir los gastos invertidos en el cultivo de nuestro escaso número de cosechas; y si á esto se añaden las pesadas cargas que gravitan sobre los agricultores, se vé desde luego, la imposibilidad de que ni aun los mayores propietarios puedan sobrellevar mucho tiempo el peso que, poco á poco ahoga sus intereses. La agricultura en nuestro terreno, espera por la falta de auxilio, que los labradores no pueden prestarles ya por las muchas necesidades pecuniarias á que tienen que acudir, ya por que la naturaleza, tan pródiga de bienes para otros terrenos, mira con desden el nuestro, que en silencio llora su desventura.

Los labradores, que en el trascurso de un año, han sufrido en sus faenas la imposibilidad y rigor del tiempo, y han visto en sus establos rebajarse las tres cuartas partes de sus ganados, por la falta de alimentación; aquellos pueblos de las sierras en que por espacio de algunos meses, hánse visto rodeados de gruesa capa de nieve, faltos de un bocado de pan que les habian robado los apedreos del año anterior, miraban con algua satisfacción, cubiertos los campos de regular cosecha, que habia de proporcionarles el sustento en el próximo año, y remediar algún tanto sus más apremiantes necesidades. Más no será así: la fatalidad que les persigue, ha hecho que las últimas tronadas, arrastrasen en algunos pueblos de esta provincia, el resto de esperanza que les quedaba. Lo que el granizo no arrebató, fué arrancado por la desoladora corriente de las aguas.

Suponemos que los pueblos que hayan sufrido pérdidas por este concepto, formarán expedientes, para que el Gobierno, atendiendo su justa petición y observando el estado sumamente precario de nuestra provincia favorecerá á los solicitantes con algún auxilio del fondo de calamidades públicas y con la condonación de contribuciones.

Como quiera que las tres provincias de Aragón participan del mismo infortunio, no dudamos que nuestros representantes apoyarán y defenderán

los intereses de Aragón, hasta que consigan aliviar la triste situación en que se encuentra.

Ayer fué conducida á la última morada, el cadáver de Sor Ventura, hija de la Caridad, que prestaba sus humanitarios servicios en la Casa provincial de Beneficencia.

Su muerte ha sido sentida y llorada no sólo por sus hermanas, sino también por los asilados y personas que en vida tuvieron el gusto de tratarla. Su virtud, laboriosidad y afable trato, han dejado un vacío en el benéfico Establecimiento que sólo Sor Ventura podía llenar.

¡Descanse en paz!

En el coche de Valencia, llegaron ayer mañana las amables y hermosas Srtas. Amparo y Angelita Piquer, acompañadas de la hermana política del médico del mismo apellido.

La enfermedad que aqueja hace algún tiempo á la Srta. Amparo, ha hecho que viniese á pasar una temporada entre sus numerosos amigos que deseaban su venida, deseosos de disfrutar de su amable compañía y festiva conversación.

Damos nuestra bienvenida y deseamos vivamente el pronto y total restablecimiento de la simpática enferma.

Nuestro amigo D. Fidel Bonilla, laborioso dependiente de comercio en esta capital, ha salido esta mañana hácia su pueblo, con objeto de pasar una temporada entre los de su familia, hasta su regreso á ésta, donde piensa establecer un comercio de tejidos.

Deseamos feliz viaje á nuestro buen amigo.

Se ha señalado por la Audiencia de esta capital, para el día de hoy, la vista de la causa seguida por lesiones contra E. P. y otros, procedente del partido de Albarracín; actuando como defensor, D. Pedro Muñoz.

Por Real orden de 20 de febrero último han sido nombrados vocales de la Comisión permanente de Pósitos de ésta provincia, los Sres. don Constantino Garzarán, D. Alejandro Esteban Colón, D. Juan Miguel Ferrer, D. Ramón Unsain, D. Dámaso Torán y D. Tomás Eced.

Por el ministerio de Fomento se ha espedido título de corredor de comercio de ésta plaza, á favor de D. Francisco Ignacio y Bonet.

Según se desprende de un suelto publicado por *La Paz del Magisterio*, el Sr. Sanchez Maicas, opositor reprobado por unanimidad en los ejercicios de las últimas oposiciones, tan pronto como recibió tan infausta nueva, parece que se fué en el acto á contárselo á su tío. Su tío, que es á la par director del mencionado periódico, aprovecha las columnas de éste, haciendo esfuerzos para demostrar que su sobrino es el *non plus ultra* entre todos los sapientísimos maestros de escuelas y que ante él, no hay quien tosa, ni se atreva á levantar el dedo; desafiando, en el terreno de las oposiciones, á todo vicho viviente, incluso al dignísimo é ilustrado profesor D. Simón Juan Seisdedos, uno de los jueces imparciales del Tribunal que ha juzgado al señor Sanchez.

No nos causa asombro el que un sobrino le vaya con sus cuitas al tío, ni que el tío, lanza en ristre, salga en defensa del sobrino. Lo contrario seria desconocer los deberes de los lazos de la sangre. Y nos ocurre una pregunta: ¿El Sr. Sanchez tiene aun abuela? Si no la tuviese puede estar tranquilo, puesto que, el puesto que á aquella correspondiera, lo suple con ventaja su señor tío. Después de todo entre bobos anda el juego.

*La Paz del Magisterio* recuerda que entre los doce apóstoles hubo un Judas; y como quiera que no hace mucho que *El Turolense* bautizó con el calificativo de *Apostol* al Sr. Zarzoso, nos ocurre una duda: ¿Qué nombre le corresponderá en el apostolado al mencionado señor?

Ala defensora de malas causas y propagadora de noticias equivocadas, á la discreta «Paz del Magisterio» debemos manifestarle, como correctivo á un suelto insidioso que publica en su último número, que no es cierto que el Sr. Gobernador haya llamado á la maestra del pueblo de P, para obligarla á permutar con otra del pueblo A. La del

pueblo de P, ha sido en efecto llamada en uso de su perfecto derecho por el Sr. Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública y con objeto, según parece, de hacerle algunas prevenciones relativas á su ministerio y en favor de la misma profesora.

Y en cuanto á la maestra del pueblo de A, mal pudiera desear permuta con la del pueblo de P, cuando por traslado ha obtenido en propiedad la escuela del pueblo de S, y además tiene entablada permuta con la de otro pueblo también de inicial P, y de mucha mas importancia que á la que se refiere nuestro colega.

Hé ahí pues que los comentarios é intempestivas indicaciones que hace el citado periódico, resultan como todas las suyas; que hay que ponerlas siempre en cuarentena, para después tirarlas al cajón de los papeles inútiles por sus faltas de veracidad y aún las mas de las veces de sentido común.

Siga pues, «La Paz del Magisterio» en su poco envidiable tarea de procurar el extravío de la opinión pública, con lo cual se va convirtiendo en émulo *liliputiense* del célebre periódico «El Diluvio» de Barcelona.

En la elección de un diputado, verificada el último domingo no sucedió ninguna cosa digna de mención, por lo que puede *La Antorcha* dar al aire sus narices, sin temor de que perciba ningún mal olor, á no ser que ella lo lleve consigo.

El miércoles último, según dispone la ley provincial vigente, se verificó el escrutinio de la elección últimamente verificada; habiéndose proclamado por 4030 votos nuestro querido amigo, D. Juan Miguel Ferrer y Torralba.

Aun cuando el diputado electo, ha obtenido 4729 votos, según datos oficiales que se tienen hasta la fecha, no llegaron hasta el momento del escrutinio, las actas de los siguientes pueblos que por tanto dejaron de computarse:

- Aldehueta 60.—Camañas 21.—Cedrillas 60.
- Rubiales 35.—El Cuerbo 60.—Guadalaviar 65.
- Moscardón 112.—Noguera 65.—Orihuela 63.
- Toril 60.—Tormón 52.—Veguillas 46.

Que sumados á los 4030 que se computaron por la Junta de escrutinio, hacen un total de 4729, según dejamos anotado.

Faltan datos de Agustón, Rodenas y Tramacastilla.

Como pueden ver nuestros lectores, la elección á favor de nuestro distinguido amigo, ha sido nutridísima y ha demostrado de una manera elocuente, las simpatías de que goza el señor Ferrer.

Por nuestra parte, al enviarle nuestra mas cordial enhorabuena, nos felicitamos del triunfo obtenido por nuestro amigo, porque de este modo, la Diputación no se verá privada de su valioso concurso.

Cuentan de un corregidor, que se murió de pena, porque le hicieron una chupa corta á un amigo suyo. Sentiríamos, que acaeciera percance semejante á *El Eco de Teruel*, por los afanes que le cuesta lo que poco ó nada le importa, como por ejemplo, si nuestro periódico es fusionista ó semi-fusionista, y si nuestros candidatos sienten ó no las ideas que representan.

No pase pena el colega: nuestra modesta publicación está autorizada por quien puede hacerlo, y nuestra política dirigida por aquellos á quienes de derecho corresponde; se acabaron y no quiera Dios que vuelvan, aquellos tiempos en que cualquier consecuente republicano, correligionario del colega, se creía con títulos suficientes, para dirigir la política fusionista, y dispensar protección á monárquicos constitucionales de siempre.

Eso de semi-fusionista, encajaba perfectamente á *El Eco de Teruel*, cuando se publicaba á dos tintas; de oposición á la monarquía en la política general; y de bombo y platillos á los Gobernadores de la provincia, que aunque monárquicos, podían ayudar al Sr. Zarzoso, á figurar con mas ó menos legalidad, en tribunales de oposiciones á escuelas, así como prestarle algún otro favor por el estilo.

La elección de un diputado provincial por el distrito de Teruel-Albarracín, se ha verificado sin esperar que se resuelva el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo de la Diputación que declaró la vacante, porque así lo disponen

expresamente los artículos 52 y 59 de la Ley provincial; no por alucinaciones ni vanidades de persona alguna, como pretende *El Eco de Teruel*, poniendo modestamente su opinión por encima del texto legal, al declarar *ex-cathedra* que dicha elección, no debía tener efecto.

Por el Ministerio de Hacienda, han sido expedidos los nombramientos siguientes, y que corresponden á esta provincia.

*Administradores y subalternos de tercera clase con 2 000 pesetas de sueldo.*

Del partido de Albarracín D. Ignacio González, de Alcañiz D. Carlos Olaso, de Aliaga D. Darío Arcos, de Calamocha D. Miguel Novella, de Castellote D. Pedro Roig, de Híjar D. Pascual Santapañ, de Montalbán D. Alberto Palomar, de Mora de Rubielos D. Miguel Guillén, de Valderrobres D. Nicasio Diaz Maroto.

*Interventores con 1.500 pesetas.*

Del partido de Alcañiz D. Pedro Calvo, de Aliaga D. Ermenegildo Arnao, de Albarracín don Francisco Llopis Gil, de Castellote D. Pedro Angulo, de Montalbán D. Vicente Martín, de Mora D. Manuel Edo, de Híjar D. Ricardo Montón y de Valderrobres D. Prudencio Ochoa.

*Inspectores y subalternos de tercera clase con 1.500 pesetas de sueldo.*

Del partido de Albarracín D. Sergio Paredes, de Alcañiz D. Mariano Sorribas, de Aliaga don Juan R. Pascual, de Calamocha D. Florencio Bustez, de Castellote D. Serapio Algar, de Híjar D. Alejandro Tutos, de Montalbán D. Emilio Serrano, de Mora de Rubielos D. Teodoro Silves, de Valderrobres D. Manuel Salvador.

*Aspirantes y subalternos de tercera clase con 750 pesetas de sueldo.*

Del partido de Albarracín D. Pascual Jarque, de Alcañiz D. Francisco Sales, de Aliaga D. Santiago Ariño, de Calamocha D. Francisco Gómez Salvador, de Castellote D. Pascual Ricarte Insa, de Híjar D. Enrique Bernet, de Montalbán D. Tomás Sancho, de Mora de Rubielos D. Pedro Sanchez, de Valderrobres D. José Canaldo.

*Ordenanzas y subalternos de tercera clase con 500 pesetas de sueldo.*

Del partido de Albarracín D. Pedro Sanchez, de Alcañiz D. Fernando Torner, de Aliaga don Juan José Feisé, de Calamocha D. Manuel Facerro, de Castellote D. Lamberto Gargallo, de Híjar D. Pedro Olver, de Montalbán D. Alberto Cabero, de Mora de Rubielos D. Miguel Izquierdo, de Valderrobres D. Manuel Martínez, los cuales tomarán posesión el día 1.º del próximo Julio.

Nuestra enhorabuena á dichos señores.

SECCIÓN LITERARIA.

Presunción.

*Esperanza de imposibles  
Es fe que nunca se paga.*

ROMANCERO.

I.

Rosa, la insensible Rosa,  
La admiración de la Villa,  
La que altiva ó desdeñosa  
En vez de humillarse humilla  
En cualquier lid amorosa.

La que su reja cerrada  
Siempre tuvo á las querellas  
De aquel por quien fué rondada,  
La envidia de las doncellas  
Por la envidia respetada.

De su altivez la razón  
Explica en alarde vano,  
Diciendo que en su opinión  
Ningún galán cortesano.  
Merece su corazón.

II.

Rosa, la flor codiciada,  
La esquiva dama orgullosa,  
Al verse del tiempo ajada  
En su reja antes cerrada  
Es ya sin espinas rosa.

Pero en vano rondadores  
La altiva beldad espera,  
Como en sus tiempos mejores,  
Que nadie busca las flores  
Pasada la primavera.

Y por eso al ver su error  
Rosa, aunque tarde descubre,  
Que en los jardines de amor  
Si tiene un Abril la flor  
Tiene también un Octubre.

JUAN A. DE VIEDMA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

en el Instituto de Teruel.

Mes de junio de 1888.

Días.	Altura del barómetro reducido á 0° y en mm. á las 9 de la mañana.	Temperatura del aire en grados centígrados.			Lluvia en milímetros.	Dirección del viento.
		Máximas.		Mínima.		
		Sol.	Somb. <sup>a</sup>			
12	658 «	36 «	32 «	10,7	«	S.
13	656,8	30,2	25 «	12,4	0,65	SE.
14	658,4	33,4	28,6	11 «	1,91	SE.

Ultima hora.

El nuevo Ministerio prestó juramento ayer tarde ante S. M. la Reina Regente, habiendo quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia sin cartera.—SAGASTA.

Estado.....—VEGA DE ARMILLO.

Gracia y Justicia.....—ALONSO MARTINEZ.

Guerra.....—O'RYAN.

Marina.....—RODRIGUEZ ARIAS.

Hacienda.....—PUIGSERVER.

Gobernación.....—MORET.

Fomento.....—CANALEJAS.

Ultramar.....—CAPDEPON.

Felicitemos al Gobierno de Su Magestad, por la acertada y feliz solución de la crisis.

Delegación de Hacienda

Importantísimo.

Hallándose vacante la plaza de recaudador de Contribuciones del partido de Alcañiz, la cual puede obtener un premio de cobranza convenientísimo para el que lo solicite, se pone en conocimiento del público, para que en el término de cinco días presenten proposiciones ante esta Delegación las personas que deseen obtener dicha plaza.

También se encuentran vacantes las Agencias ejecutivas de dicho partido, así como las de Castellote y Valderrobres, cuyas fianzas son exiguas en relación con los importantes rendimientos que pueden dar.

Teruel 12 de Junio de 1888.—Manuel Valcarcel.

# ANUNCIOS.

## Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra de 34 reales fanega.  
 Trigo royo 29 id. id.  
 Candeal 31 id. id.  
 Jeja á 29 50 id. id.  
 Morcacho á 23 id. id.  
 Centeno á 19 50 id. id.  
 Cebada á 16 id. id.  
 Abena 17. id. id.  
 Harina de 1.ª 20 reales arroba.  
 Id. de 2.ª 18 id. id.  
 Arroz á 23 id. id.  
 Garbanzos de Castilla á 56 reales arroba.  
 Judias á 24 id. id.  
 Bacalao á 40 id. id.  
 Azucar blanco á 48 id. id.  
 Id. terciado á 40 id. id.  
 Aceite á 62 id. id.  
 Vino de Cariñena á 15 rs. el cántaro.  
 Id. del reino á 10 id. id.  
 Aguardiente 1.ª 20 id. id.  
 Id. 2.ª 18 id. id.  
 Anis de la Confianza á 26 id. id.

## A LOS JUECES MUNICIPALES.

Ley del Jurado con extensas notas críticas y completos formularios para la confección de las listas de Jurados, por DON MARIANO POZO y MAZZETTI, Presidente de la Audiencia de Tortosa y D. CARLOS LAGO, Vice-Secretario del mismo tribunal.

Obra indispensable á los Jueces de Instrucción, Jueces y Fiscales municipales, Abogados, Secretarios judiciales y demás personas que por su cargo ó profesión necesiten consultar esta importantísima Ley.

Se halla de venta al precio de 3 pesetas ejemplar en la Administración é imprenta de este periódico. Se remite franco de porte fuera de la capital, acompañando al pedido el importe de cada ejemplar en sellos de correo.

## QUINTAS.

**D. BLAS ARRUEGO,**

VECINO DE HUESCA,

Agente de quintas matriculado

y por consiguiente autorizado á las sustituciones de soldados para el Ejército de Cuba con arreglo á Ley, llevando doce años de práctica en Zaragoza y Huesca, se ofrece á hacer cuantas sustituciones se le confien en la Zona Militar de Teruel, por la cantidad de 4600 reales depositados en el Banco de España y todo se hará con la prontitud que tiene acreditado:

Para más detalles en mi domicilio,

Coso alto 38, Huesca,

y en Teruel mi representante,

Calle de la Democracia, núm. 17.

## PERSIANAS.

De galones á 28 reales metro cuadrado.  
 De tejido á 11 id., id., id.

Encargado de hacer los pedidos, Nazario Ibañez, calle del Seminario, Teruel.

## La Ibérica.

SOCIEDAD GENERAL

de

### CONTRA-SEGUROS

Á PRIMA FIJA

EFICAZ GARANTIA DEL SEGURO

Primas sumamente módicas

Fundada en 25 de agosto de 1886

Objeto de la Sociedad.

Auxiliar y defender en caso necesario ante las Compañías donde tuviesen asegurados sus intereses á los asegurados contra incendios, mediante módica prima impuesta sobre la que estos vienen satisfaciendo á las referidas Compañías, gestionando activa y eficazmente en favor de sus abonados y sin gasto alguno de parte de estos, cuanto sea necesario para obtener la indemnización que pueda corresponderles, dentro del más breve plazo, evitando de este modo los perjuicios que nunca abona el asegurador, ocasionados por las dilaciones y pérdidas de tiempo sufridas durante la tramitación del oportuno expediente para el abono del siniestro y motivados en muchos casos por el desconocimiento absoluto por parte del asegurado de sus obligaciones y sus derechos.

Personal de la Compañía en esta provincia.

Abogado. . . . D. Mariano Muñoz Nougés.

Procurador. . . D. Ramón Lega.

Delegado. . . . D. Patricio Monzón, Diputado provincial.—calle de Carrasco 16.

## Fábrica-Escuela

DE

### JABONEROS.

Calle de Pomar, número 2.

Se enseña la fabricación de todos los jabones, lo mismo los llamados económicos que los de aceite de oliva, por el sistema de fabricación económica moderna que se sigue en las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Para más detalles pidanse instrucciones al director propietario, R. Morales. Teruel.

## FONDA DE LOS AMANTES

TERUEL.

SITUADA EN EL CENTRO DE LA POBLACION

Dirigida por

Santos Lartiga y Francisco Pastor.

Habitaciones lujosas para familias.  
 Se admiten huéspedes, y se sirven almuerzos, comidas y cenas á precios módicos; recibiendo también encargos para casas particulares.  
 Mesa redonda y comidas en salones separados.  
 Cubiertos de 6 reales en adelante.  
 Servicio esmerado.

## DE COSECHA PROPIA.

Vinos de 2 años, tinto y clarete á 9 y 11 reales cántaro.  
 Aguardientes anisados de vino puro de 19 y 22 grados, á 3 y 4 reales botella sin el casco.  
 Alcohol de 35 grados á 60 reales cántaro.  
 Vinagre de vino puro, á 7 reales cántaro.

Murallas, 10, 1.º

En el depósito establecido en el barrio de San Blas, masada del Americano, se rebajan los precios en relación al impuesto de consumos.

## A LAS MADRES

Haciendo uso del Regenerador Lácteo del Dr. Fernandez, además de asegurar mucha leche y de buenas condiciones, observarán sus maravillosos efectos como gran tónico del organismo, consiguiendo con esto criar á sus hijos y asegurar sus preciosas vidas.

Farmacia de E. Soriano,

Plaza de S. Juan, 3.

## LA CONCORDIA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO,

á cargo de

**Joaquin Castillo,**

Plaza de Bolanar, 18.

En este Establecimiento se hacen con puntualidad y esmero toda clase de trabajos en modelación, facturas, tarjetas de visita, esquelas de defunción etc., á precios sumamente económicos.